Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Campus Universitario Telef: 585558/9 – Fax: 573548

Licitación Pública por Concurso de Ofertas Nº 005/2016
"Impresión de Libros"
Informe de Evaluación

San Lorenzo, 15 de Junio de 2.016

ANTECEDENTES

- La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/03.
- La Ley N° 5.554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016".
- El Decreto N° 4.774 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554/2.016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016"
- El Art. 16 Inc. a de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".
- El formulario con mesa de entrada Nº 313.309 de fecha 24/05/2016, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 13 de Junio del 2.016.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura de la LCO Nº 005/2.016, las cuales son:

Nº	EMPRESA	Monto Total Ofertado
1	FRIGÓN S.A.	**Gs. 193.920.000.-**
2	SERVIPRESS	**Gs. 171.070.000.-**
3	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	**Gs. 178.999.900.-**
4	ARTES GRÁFICA VISUAL	**Gs. 158.750.000.-**

COMENTARIOS

El Comité de Evaluación procede a analizar la oferta, de acuerdo a los procedimientos indicados en el Decreto Nº 21909/03, que establece: Artículo 60º - "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios. 2. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. 3. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)) solicitada en

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

el Pliego General de Bases y Condiciones, eliminándose a aquella que no cumpla con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"

1. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nro.	DOCUMENTOS	FRIGÓN S.A.	SERVIPRESS de Eduardo E. Verón C.	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
1	a. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	c. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La oferta de la empresa **FRIGÓN S.A.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación a presentar propuesta y es susceptible de analizarse en las etapas posteriores para todos los ítems.

La oferta de la empresa **SERVIPRESS de Eduardo E. Verón C.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación a presentar propuesta y es susceptible de analizarse en las etapas posteriores para todos los ítems. Además se deja constancia de que en fecha 14 de Junio del corriente fue recepcionada nota de la firma **SERVIPRESS** donde argumentan que la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** presenta su oferta por el Monto Total de Gs. 158.750.000 el cual está por debajo del precio Referencial y al Margen de Preferencia Nacional que se encuentra señalada en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Inc. (c) y (f). Al respecto se aclara lo siguiente:

- En relación al Inciso (c) Margen de Preferencia fue aplicado a la firma ARTES GRÁFICA VISUAL el 20 % (veinte por ciento) correspondiente, debido a que la firma presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.
- En relación al Inciso (f) Análisis de precios ofertados, se aclara que la adjudicación es por ítem por lo que la evaluación de los precios ofertados también es por ítem. La oferta de la firma ARTES GRÁFICA VISUAL se encuentra por debajo a los precios referenciales entre el 14% y 30% cumpliendo con lo establecido en las Resoluciones 856/2016 y 1173/2016.

Se deja constancia de que se ha remitido Nota Nº 260/2016 de fecha 14/06/16 a la empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, en la cual se solicita, en un plazo no mayor a 24 horas, la remisión de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems Nº 1, 2, 3, 4 y 5, según Resolución Nº 856/2016 y 1173/2016, de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible. La misma presentó el desglose correspondiente en el plazo establecido, por lo que su oferta se halla en condiciones de ser analizada en las etapas posteriores para todos los ítems.

ALBERTO GONZÁLEZ G.
GERENTE

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

La oferta de la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación a presentar propuesta y es susceptible de analizarse en las etapas posteriores para todos los ítems.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, margen de preferencia para productos nacionales criterio para desempate de ofertas e inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación.

Análisis de la Capacidad Financiera			***Fundamentación***	***Análisis de la Capacidad Financiera***			***Fundamentación***
GRÁFICA MONARCA S.R.L.: Ítems Nº 1, 2, 3 y 5				***ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa: Ítems Nº 6 y 7***			
Ratio de Liquidez: AC/PC			En promedio durante los últimos tres años se observa que los activos corrientes se vuelven rápidamente líquidos, lo cual hace que se cubran las deudas a corto plazo y queda un excedente que puede ser re-invertido. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado igual o mayor a 1.**	**Ratio de Liquidez: AC/PC**			En promedio durante los últimos tres años se observa que los activos corrientes se vuelven rápidamente líquidos, lo cual hace que se cubran las deudas a corto plazo y queda un excedente que puede ser re-invertido. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado igual o mayor a 1.**
Año 2014	Año 2013	Año 2012		Año 2014	Año 2013	Año 2012	
2,54	4,02	2,95		4,32	1,02	0,00	
Promedio 3 años		**3,17**		**Promedio 3 años**		**1,78**	
Endeudamiento: PT/AT			En promedio durante los últimos tres años se observa que las deudas a corto y largo plazo son cubiertas por los activos de corto y largo plazo. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado no mayor a 0,80.**	**Endeudamiento: PT/AT**			En promedio durante los últimos tres años se observa que las deudas a corto y largo plazo son cubiertas por los activos de corto y largo plazo. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado no mayor a 0,80.**
Año 2014	Año 2013	Año 2012		Año 2014	Año 2013	Año 2012	
0,27	0,16	0,19		0,05	0,10	0,00	
Promedio 3 años		**0,21**		**Promedio 3 años**		**0,05**	
Rentabilidad: BN/PN			Si bien en promedio se visualiza un índice bajo, es notable que del primer año al segundo el Beneficio fue en aumento con relación al capital aportado. Esto disminuyo en el tercer año, pero se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado Positivo.**	**Rentabilidad: BN/PN**			Si bien en promedio se visualiza un índice bajo, es notable que del primer año al segundo el Beneficio fue en aumento con relación al capital aportado. Esto disminuyo en el tercer año, pero se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado Positivo.**
Año 2014	Año 2013	Año 2012		Año 2014	Año 2013	Año 2012	
0,04	0,05	0,05		0,26	0,04	0,04	
Promedio 3 años		**0,04**		**Promedio 3 años**		**0,11**	

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
GERENTE

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Experiencia y Capacidad Técnica	Luego del análisis de las documentaciones presentadas por GRÁFICA MONARCA S.R.L. con relación a contratos al Resumen de Especificaciones Técnicas, al Programa de Suministros y a la Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas, se observa que el oferente **cumple** lo solicitado.	**Experiencia y Capacidad Técnica**	Luego del análisis de las documentaciones presentadas por ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa con relación a contratos al Resumen de Especificaciones Técnicas, al Programa de Suministros y a la Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas, se observa que el oferente **cumple** lo solicitado.
	Cumple además, con la presentación de la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.		**Cumple** además, con la presentación de la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.
	Con relación a contratos, órdenes de compra o facturas ejecutados de Impresión de Libros, se observa que los mismos superan el 40% previsto en el **PBC.**		Con relación a contratos, órdenes de compra o facturas ejecutados de Impresión de Libros, se observa que los mismos superan el 40% previsto en el **PBC.**
Margen de Preferencia para Productos Nacionales	La firma "GRÁFICA MONARCA S.R.L." presentó Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional), emitido por la Sub Secretaría de Estado de Industria, donde se certifica que la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L., es considerada para el Servicio de Origen Nacional. Por ende, fue aplicado el margen de preferencia conforme lo establece el PBC "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios y art. 3°) "A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados productos y servicios de origen nacional a.... c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya". Esto puede ser observado en el Anexo A adjunto a la presente.	**Margen de Preferencia para Productos Nacionales**	La firma "ARTES GRÁFICA VISUAL" presentó Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional), emitido por la Sub Secretaría de Estado de Industria, donde se certifica que la firma ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, es considerada para el Servicio de Origen Nacional. Por ende, fue aplicado el margen de preferencia conforme lo establece el PBC "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios y art. 3°) "A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados productos y servicios de origen nacional a.... c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya". Esto puede ser observado en el Anexo A adjunto a la presente.
Criterio para Desempate de Ofertas	NO APLICA	**Criterio para Desempate de Ofertas**	NO APLICA
Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación	Se constató que los ítems presentados en la muestra **cumplen** con las Especificaciones Técnicas del PBC y con lo ofertado.	**Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación**	Se constató que los ítems presentados en la muestra **cumplen** con las Especificaciones Técnicas del PBC y con lo ofertado.

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo
Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Análisis de la Capacidad Financiera			***Fundamentación***
SERVIPRESS de Eduardo E. Verón			
Ratio de Liquidez: AC/PC			En promedio durante los últimos tres años se observa que los activos corrientes se vuelven rápidamente líquidos, lo cual hace que se cubran las deudas a corto plazo y queda un excedente que puede ser re-invertido para que no se conviertan en ociosos. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado igual o mayor a 1.**
Año 2014	Año 2013	Año 2012	
254,97	485,63	5,65	
Promedio 3 años		**248,75**	
Endeudamiento: PT/AT			En promedio durante los últimos tres años se observa que las deudas a corto y largo plazo son cubiertas por los activos de corto y largo plazo. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado no mayor a 0,80.**
Año 2014	Año 2013	Año 2012	
0,00	0,00	0,08	
Promedio 3 años		**0,03**	
Rentabilidad: BN/PN			Si bien en promedio se visualiza un índice medio, es notable que en el último año se produjo un incremento en el Beneficio Neto. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado Positivo.**
Año 2014	Año 2013	Año 2012	
0,35	0,45	0,44	
Promedio 3 años		**0,41**	
Experiencia y Capacidad Técnica			Luego del análisis de las documentaciones presentadas por SERVIPRESS de Eduardo E. Verón con relación a contratos al Resumen de Especificaciones Técnicas, al Programa de Suministros y a la Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas, se observa que el oferente **cumple** lo solicitado.
			Cumple además, con la presentación de la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.
			Con relación a contratos, órdenes de compra o facturas ejecutados de Impresión de Libros, se observa que los mismos superan el 40% previsto en el **PBC.**
Margen de Preferencia para Productos Nacionales			La firma "SERVIPRESS de Eduardo E. Verón" presentó Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional), emitido por la Sub Secretaría de Estado de Industria, donde se certifica que la firma SERVIPRESS de Eduardo E. Verón, es considerada para el Servicio de Origen Nacional. Por ende, fue aplicado el margen de preferencia conforme lo establece el PBC "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios y art. 3°) "A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados productos y servicios de origen nacional a.... c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya". Esto puede ser observado en el Anexo A adjunto a la presente.
Criterio para Desempate de Ofertas			NO APLICA
Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación			Se constató que los ítems presentados en la muestra **cumplen** con las Especificaciones Técnicas del PBC y con lo ofertado.

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Se procede a la Evaluación de la Capacidad Legal del Oferente, en base al criterio de análisis propuesto por la Resolución DNCP 849/2015, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	Representante Legal	C.I. Nº	Cumplimiento Inc. a	Cumplimiento Inc. b
GRÁFICA MONARCA S.R.L.	Mario Amalio Silva Pujol	808.320	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Ricardo Antonio Silva Pujol	749.864	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Mirtha Catalina Silva de Piccardo	875.003	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Tránsito Cañete	215.892	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
SERVIPRESS	Eduardo E. Verón	2.406.754	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
ARTES GRÁFICAS VISUAL	Telma Celina Villasboa	2.922.317	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40

ALBERTO A. GONZALEZ G.
Gerente

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Campus Universitario Telef: 585558/9 – Fax: 573548

De la Evaluación de los documentos de los oferentes referentes a la Experiencia y Capacidad Técnica y financiera, el Comité de Evaluación concluye que las Empresas Oferentes cumplen con los criterios establecidos en el PBC.

Por tanto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Adquisición de los ítems Nº 1, 2, 3 y 5 a la empresa GRÁFICA MONARCA S.R.L. por un monto de Gs. 63.899.800 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos) según Anexo A adjunto; la Adquisición del ítem Nº 4, a la empresa SERVIPRESS de Eduardo E. Verón por un monto de Gs. 26.970.000 (Guaraníes Veinte y Seis Millones Novecientos Setenta Mil) según Anexo A adjunto; la Adquisición de los ítems Nº 6 y 7, a la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa por un monto de Gs. 53.100.000 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Cien Mil) según Anexo A adjunto; porque los precios de las ofertas de estas empresas son razonables en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, los documentos exigidos y la calificación requerida en los Pliegos de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Es nuestro Informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. Alberto González | **Lic. Luis David Jiménez** | **Lic. Víctor Martínez**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE ARQUITECTURA GERENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DIRECCION ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

INTEGRANTES DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

ANEXO A

ADJUDICACIÓN POR PROVEEDOR Y MARGEN DE PREFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa					
		Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total x Cantidad	Margen de Preferencia (20%)
1	SERIE CUADERNOS DE MÚSICA - 1: INTRODUCCIÓN A LA ACÚSTICA Y LA PSICOACÚSTICA MUSICAL según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	400	37.000	14.800.000	11.840.000
2	SERIE CUADERNOS DE MÚSICA - 4: MORFOLOGÍA MUSICAL según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	600	33.333	19.999.800	15.999.840
3	SERIE CUADERNOS DE ARQUITECTURA - 7: NATURALEZA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	600	34.333	20.599.800	16.479.840
5	SERIE CUADERNOS DE DISEÑO INDUSTRIAL - 1: MANUAL DE DIBUJO TÉCNICO según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra Nacional	600	14.167	8.500.200	6.800.160
TOTAL ADJUDICACIÓN A GRÁFICA MONARCA S.R.L.						63.899.800	51.119.840
ITEM	DESCRIPCIÓN	SERVIPRESS de Eduardo E. Verón					
		Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total x Cantidad	Margen de Preferencia (20%)
4	SERIE CUADERNOS DE ARQUITECTURA - 8: VIVIENDA GUARANÍ según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Servipress	Nacional	300	89.900	26.970.000	21.576.000
TOTAL ADJUDICACIÓN A SERVIPRESS						26.970.000	21.576.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa					
		Marca	Proced.	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total x Cantidad Máxima	Margen de Preferencia (20%)
6	SERIE CUADERNOS DE ARTE - 6: LOS CORREOS SEMANALES DE OLGA según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Artes Gráfica Visual	Nacional	300	77.000	23.100.000	18.480.000
7	SERIE CUADERNOS DE ARQUITECTURA - 3: ARQUITECTURA + PATRIMONIO EN TIERRA DEL PARAGUAY según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Artes Gráfica Visual	Nacional	600	50.000	30.000.000	24.000.000
TOTAL ADJUDICACIÓN A ARTES GRÁFICA VISUAL						53.100.000	42.480.000

[illegible] GONZÁLEZ
GERENTE

LIC. LUIS DAVID JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.